



CUT: 133908-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0038-2025-ANA-AAA.A-ALA.AA

Yurimaguas, 16 de septiembre de 2025

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUBTERRÁNEO

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 133908-2025, tramitado por CONSORCIO INGENIEROS, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATUM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°034-2025 ANA-AAA.A-ALA.AA/DJRS y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 133908-2025

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Subterráneo anual hasta: 25228.800 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATUM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Acuífero Cuenca Pastaza 4986			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 331441.5200 / Norte: 9578894.0990 Altitud: 164.2600 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Régimen de explotación		Caudal (l/s): 0.800, (h/d: 24.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)				
Distribución mensual (m³)						
Ene :2142.720	Feb :1935.360	Mar :2142.720	Abr :2073.600	May :2142.720	Jun :2073.600	Jul :2142.720
Ago :2142.720	Set :2073.600	Oct :2142.720	Nov :2073.600	Dic :2142.720	Total :25228.800	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 258EAB5F

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	CONSORCIO INGENIEROS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Loreto, Prov: Datem Del Marañon, Dist: Andoas COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE
Ubicación Administrativa	AAA: Amazonas, ALA: ALTO AMAZONAS

Artículo 3°.- Precisar que la presente resolución no autoriza el uso del agua ni la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, siendo necesario para ello, que el administrado cumpla con los procedimientos subsiguientes de acuerdo a las normas vigentes en materia de recursos hídricos.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución al CONSORCIO INGENIEROS, conforme a Ley y, poniendo de conocimiento a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, a través del aplicativo MIDARH, disponiéndose su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

WINSTON JR GONZALES REATEGUI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 258EAB5F